

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de marzo de 2019
P.I.E. N° 060/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe detalladamente y mediante la documentación idónea, sobre el número de cumbres nacionales referentes a la Salud y/o encuentros nacionales de Salud, que fueron realizadas desde el año 2006 al 2018 y si previamente a estos eventos se desarrollaron cumbres departamentales, municipales y/o regionales.--- 2. Informe de manera detallada, sobre las temáticas, bases que se abordaron en las cumbres nacionales de Salud y/o encuentros nacionales de salud, desarrolladas en el Estado Plurinacional de Bolivia, indicando cuáles fueron los criterios de orden técnico y legal que se emplearon para determinar las mismas y si en esta decisión participaron entidades públicas del Estado, (en los diferentes niveles de gobierno) y/u organizaciones sociales, de ser positiva su respuesta señale detalladamente los mismos.--- 3. Informe de manera detallada y mediante la debida documentación, sobre los resultados y conclusiones generales, y específicos de cada una de las cumbres nacionales de salud y/o encuentros nacionales de salud, desarrollados desde el año 2006 al 2018, indicando minuciosamente las acciones, proyectos y/o estrategias que se adoptaron para materializar tales extremos, de la misma forma señale si se elaboraron instrumentos normativos entre el gobierno nacional, las entidades territoriales autónomas en atención a las conclusiones de las cumbres referidas.- -- 4. Informe detalladamente, respecto al número de entidades públicas y/o privadas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y personas particulares a las cuales se les cursó invitación para su participación en las cumbres nacionales de Salud y/o encuentros nacionales de salud desarrolladas desde el año 2006 al 2018.--- 5. Informe detalladamente, el número de personas que participaron en cada una de las cumbres nacionales de salud y/o encuentros nacionales de salud, desarrollados en la gestión 2018; asimismo, indique si las personas que participaron de dichos eventos, fueron representantes por entidades territoriales autónomas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y/o privadas, etc.--- 6. Informe de manera detallada, si para la participación de las cumbres nacionales de Salud y/o encuentros nacionales de salud, desarrolladas desde el año 2006 al 2018, se estableció algún mecanismo de acreditación y si las mismas fueron efectivas para verificar la legalidad y legitimidad de sus representaciones en dichos eventos.--- 7. Informe detalladamente, si la

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

cartera ministerial que su autoridad dirige, consideró la pertinencia de conformar una Comisión que tenga por objeto realizar el seguimiento a los resultados y las conclusiones de las cumbres nacionales de salud y/o encuentros nacionales de salud, realizadas desde el año 2006 al 2018, de ser positiva su respuesta indique minuciosamente las actividades y acciones que llevó adelante la comisión de referencia, así como los resultados que se alcanzó hasta el año 2018; en caso de no contar con esta comisión, señale si existe alguna instancia para realizar dicha labor.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

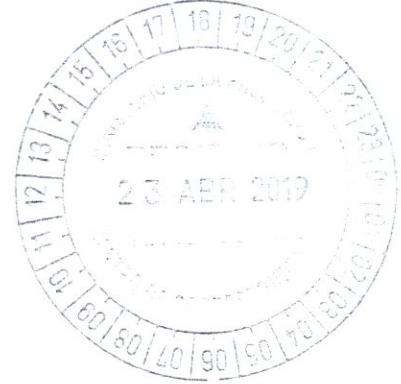
Sen. Victor Hugo Zamora Casteda
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
 SEN. EFRAIN CHAMBI COPA
 Fojas: Hora:
 15 MAYO 2019
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 12 de abril 2019
MS/AP/CE/61/2019

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: Hora:
 15 MAY 2019
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:



Hermano
 Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 060/2019-2020.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 044/2019-2020, sobre la Petición de Informe Escrito N° 060/2019-2020, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Efraín Chambi Copa.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada mediante el Informe Técnico MS/VMSP/DGPS/UGPSS/IT/12/2019, elaborada por la Dirección General de Promoción de la Salud.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.



[Handwritten Signature]
 Dra. Gabriela Montaña
 MINISTRA DE SALUD

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 23 ABR 2019
 Hrs.: Fojas:

23 ABR 2019

LGMV/XFT/gvps
 C.c. Archivo.
 Adj. Fs. 07
 H.R.: EXT-29147-ARCH.

